

VIVIENDA 2-21D

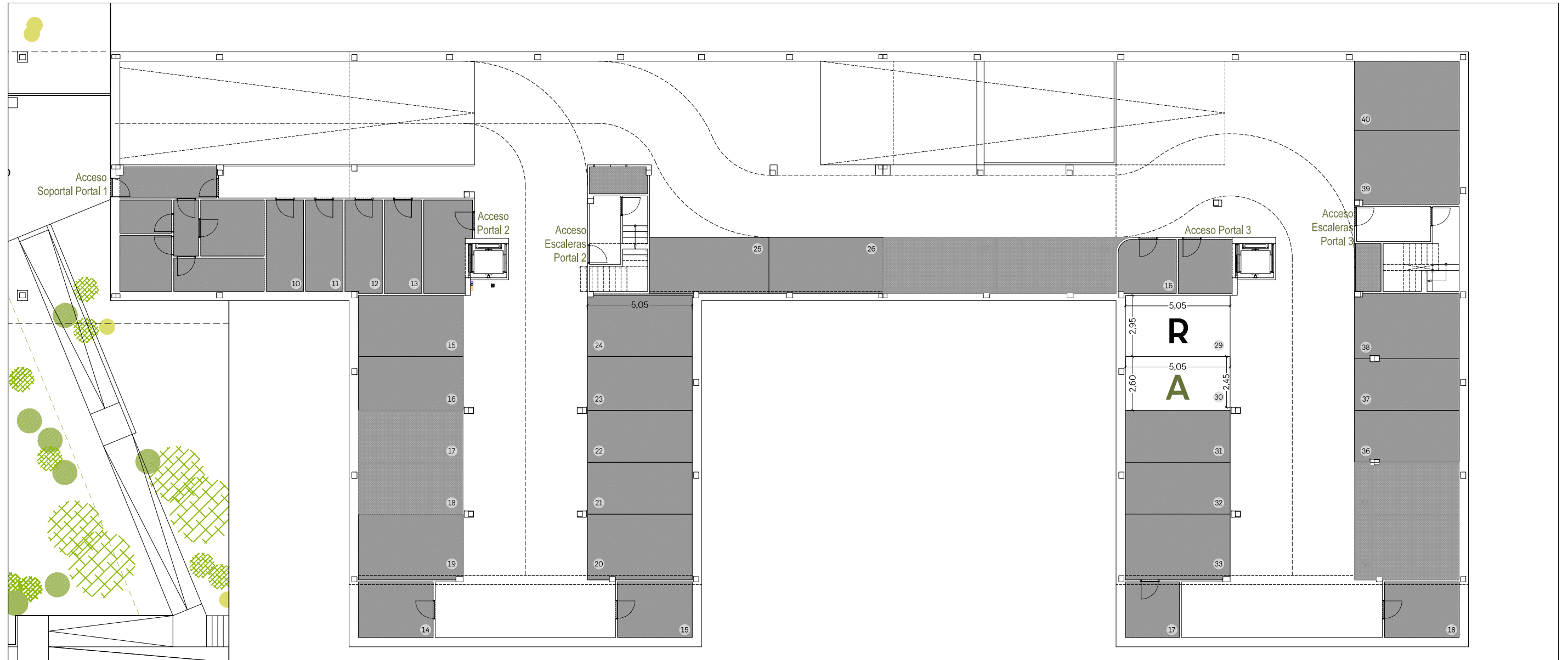
Plaza Asignada nº 30 | Sótano 2
Plaza Asignada nº 29 | Sótano 2
Trastero nº 23 | Sótano 1

Escala: s/e
Sup. Trastero: 7,70 m²
Fecha: Junio 2021

Promotor: NAUTICA HOMES CORUÑA S.L. los planos y programas de vivienda aquí mostrados pertenecen al proyecto de Básico elaborado por CARBAJO Y BARRIOS ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. la promoción se encuentra en fase de proyecto, por lo que la documentación e información contenida en los folletos y planos está sujeta a posibles modificaciones derivadas de la construcción, u otras que fueran impuestas por alguna autoridad competente, o por exigencias técnicas o jurídicas, al amparo de lo recogido en el art. 20 de la ley 8/2012 de vivienda de Galicia. Toda representación de mobiliario, interior y exterior, incluso los de cocina y lavandería-tendedero, así como las piscinas privadas, tienen un carácter meramente figurativo, al objeto de representar mejor la distribución y espacios de la vivienda. Los espacios exteriores en vuelos o partes transitables de planta cubierta son elementos comunes de uso privativo. Toda la documentación adicional sobre la promoción, conforme a las exigencias de la ley de vivienda de Galicia, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de atención comercial, Avda. da Liberdade 2 bajo, Santiago de Compostela.

FOXOS

A Lanzada - Galicia



VIVIENDA 2-21D

Plaza Asignada nº 30 | Sótano 2
Plaza Asignada nº 29 | Sótano 2
Trastero nº 23 | Sótano 1

Escala: s/e
Sup. Trastero: 7,70 m²
Fecha: Junio 2021

Promotor: NAUTICA HOMES CORUÑA S.L. los planos y programas de vivienda aquí mostrados pertenecen al proyecto de Básico elaborado por CARBAJO Y BARRIOS ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. la promoción se encuentra en fase de proyecto, por lo que la documentación e información contenida en los folletos y planos está sujeta a posibles modificaciones derivadas de la construcción, u otras que fueran impuestas por alguna autoridad competente, o por exigencias técnicas o jurídicas, al amparo de lo recogido en el art. 20 de la ley 8/2012 de vivienda de Galicia. Toda representación de mobiliario, interior y exterior, incluso los de cocina y lavandería-tendedero, así como las piscinas privadas, tienen un carácter meramente figurativo, al objeto de representar mejor la distribución y espacios de la vivienda. Los espacios exteriores en vuelos o partes transitables de planta cubierta son elementos comunes de uso privativo. Toda la documentación adicional sobre la promoción, conforme a las exigencias de la ley de vivienda de Galicia, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de atención comercial, Avda. da Liberdade 2 bajo, Santiago de Compostela.

FOXOS
A Lanzada - Galicia

